

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 28/2024 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 26 de Julio de 2024, siendo las 10:30 horas, se lleva la Sesión de Concejo N°28/2024 Extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal y asisten las siguientes concejales (les):

Sr. Manuel Monardes Rojas
Sra. María Brevis Navarrete
Sra. Elsie Biaggini Gómez
Sra. Grecia Biaggini Sánchez
Sra. María Cabello Gutiérrez
Sr. José Barraza Mulven

Asisten además las siguientes personas:

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes
Daniela Pino-Jefatura DOM

PUNTOS A TRATAR:

1.- Aprobar renovación de Patentes de Alcoholes, Correspondiente al segundo semestre Año 2024.

Alcalde Marcelino Carvajal: Extraordinaria. Como único punto de la tabla: Aprobar Renovación de patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del 2024, con la presencia de la señora Elizabeth Brevis, encargada de rentas y patente. Así que tengo claro que ustedes trabajaron en una mesa de trabajo, y llegaron a algunos acuerdos o como qué criterios van a aplicar, así que ¿Damos la ronda de explicación o ya tienen claro que decidieron?

Concejal Manuel Monardes: Buenos días alcalde, buenos días a los colegas. Sí, efectivamente tuvimos una mesa de trabajo donde estuvimos con la señorita Elizabeth y la señorita Daniela Pino de la dirección de obra, donde revisamos todos los casos uno a uno. Por mi parte, mi decisión para votar estas patentes, yo voy a votar, bueno este es el argumento, pero después viene el proceso de votación. Yo voy a votar en global de todas las patentes, alcalde. Lo expusimos, bueno, yo también lo dije en un concejo anterior, estamos en un periodo que de verdad mi postura es no dejar a nadie sin una fuente laboral. Hemos analizado, hay personas y hay contribuyentes que han hecho esfuerzos para sacar algunas observaciones de sus patentes, de las observaciones que le ha hecho el DOM y hay algunos que están en trámite. Entonces yo como les digo, mi postura es votar en global, porque la idea es no dejar a nadie, a nadie fuera y esa es mi argumentación. De verdad que tenemos todos los antecedentes, porque nos entregaron todos los antecedentes las profesionales que estuvieron en la reunión con nosotros. Entonces ante eso yo es lo que les puedo comentar por mi parte,

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿O sea el acuerdo fue votar en bloque?

Concejal Manuel Monardes: No, no todos. No votar, no llegamos a un acuerdo general, pero por eso cada uno ahora en esta ronda va a dar su argumento, alcalde. Este es el argumento mío, por

eso lo digo, es mi postura de votación y los colegas ahí, cada uno va a argumentar después de esa reunión que tuvimos va a argumentar su decisión, por decirlo así.

Concejala Elsie Biaggini: Yo tengo otra percepción, pero también concuerdo con el tema de no perjudicar a nadie, nosotros no somos quienes si tenemos la potestad de decidir por un voto y coartar a la gente de trabajar es un problema que viene de arrastre, no es desde ahora. Sí, mi postura siempre fue votar uno por uno, pero no en el sentido de perjudicar a la gente, sino que para que la gente entendiera en sus hogares cómo es el proceso, qué es lo que tuvieron que hacer las personas. Y alcalde, también voy a dejar el precedente que lo iba a decir en mi argumento, pero a lo mejor no me va a alcanzar el tiempo. A mí me sucedió algo muy atípico y lo comenté en la mesa de trabajo los colegas lo saben, están al tanto y también fueron testigos. Me pasó una situación con el concejal que se presentó en mi oficina y argumentó de que había personas que si yo votaba a favor de dar las patentes iba a ser denunciada a Contraloría. ¿Entonces bajo esa conversación, no sé cómo llamarlo, porque José me dice bajo qué criterio lo tomas tú? Pero no sé si los otros lo habrán tomado igual. Pero si alguien te dice así, lógico que te mueve el piso y también no me siento atemorizada, porque también me instruyo y trato de averiguar. Y acá el sentir yo creo que de todos debería haber sido unificar y dar soluciones a las personas y no coartar. Pero ese era mi problema y se los planteé en la mesa de trabajo. Encuentro que no corresponde, no debería haber sido así, independiente que, si a él se lo habían comentado, se lo habían dicho, pero me sentí acorralada, porque si a las colegas, igual lo dijo en la reunión que tuvimos, están de testigo y por favor les pido que sean honestas para no quedar de mentirosa que fue así. Entonces bajo ese argumento, igual después lo voy a potenciar un poquito más, ya con más legalidad en mi votación, pero quería que usted estuviera al tanto y era una de las razones que igual quería solicitar del poder votar al último. No, yo al último.

Concejala María Cabello: Bueno, yo creo que está todo dicho. Nosotros ya lo hablamos en la mesa de trabajo, siempre van a pasar cosas, pero yo creo que bueno, por mi persona, yo soy de una sola línea y no tengo nada más que decir. Así como vulgarmente se dice el pecho a las balas nomás.

Alcalde Marcelino Carvajal: O sea votar en bloque sin dejar a nadie afuera.

Concejala María Cabello: De hecho, lo expuse, a mí me da lo mismo votar en bloque, o lo dije porque mi votación es una sola, pero sí voy a votar en bloque mientras entren todas las patentes que tienen problemas.

Concejala María Brevis: Como dice Elsie, que lo hablamos arduamente en la mesa de trabajo, nos dijimos todo y también siento que las amenazas están de más. Ya he pagado multa por denuncia de parte del mismo municipio hace un mes atrás. Ya terminé de pagar el abogado del cual me habían denunciado acá, así que otra denuncia más. Al menos ya terminé de pagar esa al abogado. Así que voy a votar en bloque esta vez, porque tampoco quiero perjudicar a nadie, pese a que me han dado como bombo en la Tirana, pero no importa, yo voy a votar en bloque sin perjudicar a nadie, porque creo que yo no soy igual que esas personas que me denunciaron y tengo que marcar la diferencia en eso.

Concejal José Barraza: Después de analizar en la mesa de trabajo lo que se pretendía o cuál era el objetivo inicial es que se iba a hacer a través de, en general

Alcalde Marcelino Carvajal: Votar en bloque

Concejala Grecia Biaggini: Yo me voy a abstener del tema de votar en bloque, puedo hacerlo

Alcalde Marcelino Carvajal: Samuel ¿En esta decisión se puede abstener?

Samuel Hidalgo (Secretario Municipal): Tiene que dar una razón más que nada, en caso de abstenerse.

Alcalde Marcelino Carvajal: Tiene que argumentar.

Concejala Grecia Biaggini: Ya, ok, yo no puedo votar y en bloque, la única forma de votar era individual, pero yo acepto el trabajo de mesa que hicieron ustedes, porque yo en bloques no puedo votar, me tengo que abstener. Ya, vamos entonces a la votación.

Concejal Manuel Monardes: Lo que ya había argumentado anteriormente, alcalde con todos los antecedentes expuestos que nos entregó, con todos los antecedentes puestos, alcalde, por los

profesionales. Y de verdad que como lo dijo la concejala Elsie, sí es verdad que la concejala habló el tema, el concejal Barraza a todos nos contó de esa persona que supuestamente que iba de candidato, o si es que va de candidato, de cómo íbamos a votar nosotros, nos iba a demandar. Lo importante si esa persona, que diera el nombre de esa persona, porque cuando son especulaciones, de verdad que yo tampoco actúo por amenaza, nadie actúa con amenaza, yo creo. Y acá somos bastante grandecitos y responsables de nuestros actos y por eso que estamos acá. Y en ese sentido hemos sido súper transparentes para cuando uno argumenta una votación en este concejo. En vista de eso, y como lo dije anteriormente, están todos los antecedentes, hay personas, y eso volver a ratificarlo, como lo dijo también la colega, hay personas que tienen problemas en las patentes y que entiendan esas personas, esos contribuyentes que nosotros estamos viendo por el bienestar de las personas que trabajan con ellos, pero ellos también tienen que ponerse con la mano en el corazón y acercarse al departamento de obra, porque cada seis meses pasamos lo mismo, pasamos lo mismo. Y de todos los contribuyentes que hay, son pocos los que llegan al departamento de obra a por último ingresar un documento para tratar de regularizar el tema. Entonces, así como dice la colega concejala María Cabello, nosotros le ponemos el pecho a las balas, pero ellos también tienen que jugársela por su fuente laboral, porque después, si nosotros hubiéramos votado uno a uno y empezamos a dejar fuera, son como 22 patentes las que van a quedar fuera, las que quedarían fuera. Entonces, en ese aspecto nosotros también, si nosotros le ponemos el pecho a las balas, ellos también tienen que ponerse, ponerles el pecho a las balas y tratar de regularizar sus temas porque en algún momento va a llegar Contraloría General de la República y Contraloría va a tomar acciones, y Contraloría puede decir ¿Sabe qué? Nosotros vemos esto y estas no cumplen y chao. Entonces eso es súper importante para que quede grabado, para que quede en acta de concejo, como siempre queremos, para que quede claro en la argumentación de que en este caso la votación, en el caso mío, es porque no queremos que la gente quede sin una fuente laboral. Yo apruebo el global de la patente de alcohol de alcaldes

Alcalde Marcelino Carvajal: Señora Elsie me salto entonces. No debiera ser, pero ya, vamos a hacer una excepción.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, no tengo ningún problema para no ocasionar problemas con mis colegas. En mi argumento, lo dije ya anteriormente, es distinto el escenario cuando se acercan y le dicen ese tipo de cosas. Mi postura era votar una por una, porque siento que todos tenemos que hacernos responsables y asumir dentro de la legalidad, entre comillas, para que pudiera votar. Porque en este caso usted se va a abstener, entonces no va a tener ninguna causal por parte de no, porque usted se abstiene, entonces no va a tener ninguna responsabilidad en la votación de las patentes. Acá había como 18 patentes que tuvieron una recepción, que son las que están con problemas, pero hicieron modificaciones y ahí es a donde nos quedábamos atrapados. Pero el grueso, el grueso está a puerta de esperar la flexibilidad del plan regulador, que lo comentamos todos. Y había patentes muy particulares como esta, la que solicitó Manuel, que es su hijo, porque contraloría nos exige a nosotros ser propietario del inmueble o con un contrato de arriendo para obtener la recepción definitiva. Y dicho en este sentido, tengo que reconocer que estoy molesta que dichos de mi colega han tenido la plata que han querido para regularizarse, que han ganado dinero para regularizarse. Si se ha ganado dinero para regularizarse, pero eso al ser comerciante, lo digo con conocimiento de causa, las inversiones siempre son en pos de la mercadería y dar una mejor atención. Pero es un sustento. Es un sustento. Si bien es cierto, eso te puede ayudar a crecer como empresa o como Pyme, pero no te hace millonario. Pero sí hay personas que sí han tenido y a mí me llama mucho la atención el papel que solicitó Manuel, porque aquí dice que esto se lo cedió un señor Ricardo Vargas oneroso, pero no hay ningún contrato de arriendo ni nada. ¿Entonces cómo se dio la patente? Me dejó más en jaque de la información que teníamos.

Alcalde Marcelino Carvajal: O sea, se preocupó usted de un único caso y hay 21 casos preocupados. Me queda claro.

Concejala Elsie Biaggini: Alcalde, yo no solicite esto, lo solicitó Manuel Monardes. Voy a la responsabilidad que tenemos nosotros.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero usted argumenta que yo voy a quedar libre, Si ustedes acordaron votar en bloque, ustedes me dejaron afuera. Pero escúchenme, al votar en bloque, para que no quede ante las cámaras que yo no estoy votando por sacarme el tema, ustedes si van a usar ese criterio tienen que usarlo con los 21 para afuera. Ya, y ustedes me dejan a mí afuera porque si yo ahora voto a voto, yo en el de él solamente me abstengo, y los demás toman la decisión. Y ustedes como decidieron en una mesa de trabajo, como ustedes trabajan y actúan como grupo colegiado, me dejan afuera. Yo caigo en sanción si yo hoy día voto, porque no es que yo me esté arrancando, porque ustedes decidieron hacerlo en bloque, está dentro de sus potestades.

Concejala Elsie Biaggini: No, yo voy a votar una por un alcalde.

Alcalde Marcelino Carvajal: Y eso yo también se la puedo explicar bien porque eso tiene un argumento muy sólido.

Concejala Elsie Biaggini: Esta documentación de su hijo recién me acaba de llegar y fue solicitada por Manuel, no por mí.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Sí, lo que pasa es que ayer?

Concejala Elsie Biaggini: Pero el miedo, bueno, no es el miedo, sino que la duda que me da porque, pero por qué es el.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero por qué el único caso de él si están todos con problemas.

Concejala Elsie Biaggini: No, porque el único documento que llegó es de esta forma. Por eso le estoy haciendo la consulta, Sí, porque contraloría dice estoy votando, estoy argumentando, porque contraloría dice recepción definitiva y quedaron los colegas y estábamos con la esencia de no perjudicar a nadie porque todo están, las otras personas están esperando el tema del plan regulador y la flexibilidad y no queremos coartar a la gente. Pero acá hay un caso, es diferente porque no hay documentación, no hay título ni contrato de arriendo como las otras personas. Y lo acabo de ver porque lo pidió él.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si hay contrato de arriendo, el problema es que no hay. No pero acá no viene. Lo que pasa es que es un tema con Serviu, hay una cuadra completa y hay dos terrenos, que es ese de mi cuñado que se lo arrienda José el de la vulcanización, no figuran ni en el Archivo Nacional, no figuran en serviu, no figuran. Recién ellos dieron una carta que se dieron cuenta que lleva más de 30 años detrás de hacer diligencia. Han ido al Archivo Nacional, han ido a todo. No existe ese terreno. Eso no existe.

Concejala Elsie Biaggini: Yo me basé, yo los trámites que esté haciendo su hijo, su cuñado, su padre no, ¿Es que por qué usted lo toma así? Déjeme hacer mi réplica porque él me está diciendo que yo tomé este caso, y es el documento que me acaba de entregar usted y lo acaba de leer.

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes: A mí me pidieron un resumen de lo que había pasado. No me pidieron el contrato de arriendo, me pidieron los documentos que se ingresaron al Archivo Nacional y los documentos que ingresaron a Serviu.

Concejala Elsie Biaggini: Pero no lo pedí yo.

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes: No me Solicitaron el documento de arriendo. No le estoy diciendo que lo solicitó usted, señora Elsie. Aclarando que estos documentos fueron presentados para que indicar que ellos están haciendo el trámite de regularización, no implica que no exista un contrato de arriendo, porque usted aquí no me solicitó el contrato. Si me hubieran solicitado el contrato de arriendo, lo traigo.

Concejala Elsie Biaggini: Yo no sé qué es lo que le solicitaron, pero yo me estoy basando en lo que dice Contraloría, que era o arrendatario o propietario. Nada más, argumentando mi voto,

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes: Pero por eso le estoy explicando lo que a mí me solicitaron, para que usted comprenda

Concejala Elsie Biaggini: ¿Qué dice contraloría? Propietario o contrato de arriendo.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Ya tiene el contrato? Sí, por favor. Ya, bueno.

Concejala Elsie Biaggini: Sí, es que lo están tomando de otra forma, pero no fui yo la que solicitó.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero por eso ya argumentó.

Concejala Elsie Biaggini: Solamente argumenté que se necesitaba.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Entonces, ¿cómo va a votar?

Concejala Elsie Biaggini: Para terminar mi voto, porque la Constitución de la República en el artículo 19, en este caso contrario, que, si uno se opone, también nos expondríamos a un recurso arbitrario, arbitrio e ilegalidad y vulnerar preceptos constitucionales. Dentro de esto está Derecho a ejercer el comercio, actividad económica y el trabajo. Y por eso, en base a eso, que también podríamos estar expuestos, yo voy a votar a favor, porque no es mi esencia perjudicar a nadie, ni tampoco por lo que está su hijo ni nada. Acá se presentó ese documento y solamente hice la consulta, que es lo que pide contraloría, contrato de arriendo y título de la propiedad, nada más. No sé por qué se extendieron tanto y se polemizó tanto, pero apruebo yo en power de las personas.

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes: No, es que no puedo entrar a la votación, disculpe, solamente quería responderle a la señora Elsie, pero espero que terminen de votar ustedes y le respondo a la señora Elsie porque ya están en plena votación.

Concejala María Cabello: Alcalde, yo creo que todas las personas que estamos aquí sentadas, las seis personas, excluyéndolo a usted, porque obviamente usted no puede votar, yo creo que todos estamos por el bien de no quitarle el trabajo a las personas. Entonces, de que haya polémicas o no haya polémicas, creo que pasa a segundo plano. Nosotros para eso, para las polémicas, estamos en la mesa de trabajo. Entonces, de verdad que yo entiendo, porque yo también le dije que él demostrara que estaba haciendo el trámite. En ningún momento hablamos de arriendo, que trajera el contrato, de verdad que no lo hablamos. Y entonces por eso llegó ese documento de tal manera. Y no estoy excusando a nadie, pero de verdad que nunca se habló de contrato, solamente dijimos que él demostrara que estaba haciendo los trámites. Eso es, pero obviamente yo también hice un sacrificio muy grande y ustedes lo saben y ustedes lo saben. Así que por eso voto a favor de todas las patentes, de todas.

Concejala Maria Brevis: Es complicado porque somos seis personas distintas. Nos vamos a ver en una situación que tal vez nos denuncien al Servel, a la Contraloría, y tal vez no podamos ni siquiera postular como como candidatos a Concejal que eso quede claro, no sé cómo será el trámite, pero espero que esa persona que mandó la amenaza cobardemente, porque ni siquiera con nombre ni apellido, no sé, vea que nosotros estamos votando a favor de la gente y para la gente. Yo voto a favor, pero ojalá que esto no pase de mayores. Y bueno, si pasamos mayores fue un gusto conocerlos. Los cuatro nos veremos por ahí, compartimos abogado para que no salga tan caro. Sí, Apruebo

Concejal José Barraza: Sí, lo primero, alcalde, efectivamente se trabajó una mesa de trabajo donde se confluyen diferentes, como bien lo dice María, diferentes personas con diferentes genios, con diferentes intereses, obviamente eso, eso es claro. Y de verdad que se vieron varios argumentos, y dentro de todos los que se establecían en la boca de cada uno de mis colegas, era el no tener ese ánimo de perjudicar a nadie. Eso se lo escuché a todos, el decirlo de no tener, ser hoy día responsable de una problemática. Pero si bien también recojo las palabras de la colega en el sentido de que también tienen que acercarse, yo en ningún minuto traté de amenazar a nadie, de invadir el espacio de nadie, simplemente fue el compartir una situación que a mí me habían comentado, pero bueno, siento que no lo haré nunca más, obviamente, digan lo que digan. Entonces, en relación a eso, creo también, palabras de los mismos dirigentes de los botilleros, que les ha costado mucho reunir a su propia gente, no olvidar que es una acción, en este caso no benéfica, sino que es un negocio, es un privado, y por ende debieran cumplir los mismos requisitos que cumplen todos en forma normal. Entonces la invitación es justamente a lo que dice la compañera, acá María, es que se acerquen. En el informe que entregó Eli también había personas que ni siquiera habían llegado al departamento de obras cuando compartió Daniela. Entonces yo creo que es importante, o sea qué mejor, primero interesados en tratar de solucionar y

solucionando sus problemas. Así que en pos de esa discusión que se desarrolló, también voy a aprobar el global de las patentes de alcohol.

Concejala Grecia Biaggini: Antes de votar voy a dar mi argumento acá. Fueron las dos patentes que justamente Elizabeth la presentó, ¿cierto? Que era una venta de una botillería y era la otra del traslado que llamaba la atención porque había dos direcciones. Tiene una dirección que era en Andalicán, que esa fue cuando antiguamente se presentó el contrato de arriendo, que yo me recuerdo muy perfectamente, se presentó un contrato de arriendo en el cual tenía el tema, yo creo que tenía que haber seguido con el mismo tema para poder haberla renovado.

Alcalde Marcelino Carvajal: No, porque por un lado es por Andalicán, y el otro por otra calle, en una esquina puede haber dos números.

Concejala Grecia Biaggini: Yo fui a contraloría e hice las consultas pertinentes, se hablaba de una prórroga de seis meses. No hay ningún dictamen en contraloría que se le pueda dar prórroga para que pueda uno estar con esto. Pero hay un dictamen que dice que la renovación de patente de alcoholes se entrega oportunamente a la documentación. Y yo creo que, si esto dice, yo acá en estos momentos, claro, se vota aprobar, pero lamentablemente estas dos patentes yo me voy a abstener, alcalde, porque realmente estuve en contraloría, fue un trabajo arduo porque de las 9:00 a.m. hasta las 12 del día y en el cual yo quedé mucho más que clara lo que se decía, porque cada uno debe aplicarse a la ley de alcohol y también los certificados pertinentes se tienen que mandar a la hora precisa, todas esas cosas.

Alcalde Marcelino Carvajal: Usted se va a abstener por las dos patentes.

Concejala Grecia Biaggini: Por las dos patentes, pero lo demás.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero cómo ¿Si votan en bloque?

Concejala Grecia Biaggini: Por eso le digo. Pero entonces doy mi argumento en el cual el secretario tiene que apuntar, lo que yo estoy diciendo.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Y las otras patentes que están con problemas?

Concejala Grecia Biaggini: Por supuesto alcalde, pero si eso lo conversamos, pero esto lamentablemente uno tiene que cuidarse de la espalda. Yo lamentablemente yo fui a Contraloría.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Pero ¿cuál es su argumento?

Concejala Grecia Biaggini: Que hay un dictamen, no, hay un dictamen de contraloría para todos, en el cual la patente de alcohol debe entregarse oportunamente. Tiene un tiempo límite de que yo tenga que venir a entregar el documento.

Alcalde Marcelino Carvajal: Señora Grecia, llevo 28 años acá, más cuatro años que estuvo usted en la administración anterior. Ocho años. Toda la vida los concejales han tenido la mejor de las disposiciones por sola una cosa, todos los argumentos que podemos dar, las casas se transformaron en negocios y eso es ilegal, el 90% no lo podría hacer. Pero como han tenido un criterio para que la gente mantenga su fuente de ingresos, su trabajo, todas las casas, mientras no cambiemos el plan regulador, el uso del suelo y cambiar el uso en todos los sectores, vamos a tener 100 años. El problema, la contraloría le puede dar una opinión, pero es facultad del concejo a tomar esta decisión, como digan, poniéndole el pecho a las balas y todo. Porque toda la vida la contraloría no se va a meter más allá de la decisión de ustedes, simplemente nos dirá apliquen el que cumpla o no cumpla. Acá hay temas que cada uno es distinto el caso del otro, lo triste que se vean en esos dos casos nomás. Y uno ve intención, aunque a usted no les parezca, pero uno ve intención. Porque si ustedes van a aplicar, yo también voy a la contraloría y no puedo acusar al pueblo diciendo "con estos dos aplicar un criterio y con todos los demás que están en la misma falencia no aplicaron criterio". No quiero hacer eso. Entonces veo que hay un interés de hablar de dos casos y donde está involucrado mi hijo. Eso es personal y se lo dejo de manifiesto que así es. Porque para algunas cosas usted tiene argumentos y para otras no. Yo también podría. Veamos caso a caso y si queda afuera, queda afuera. Pero es la decisión del concejo, no es la decisión de uno o dos. Porque ustedes toman acuerdos en meses de trabajo y después cambian las decisiones. Yo no puedo votar, no es que me arranque, porque si hubiera sido caso a caso, yo voto. Lo hemos hecho siempre y yo toda la vida, nunca hubo una polémica por el tema del aprobar, siempre le

dijimos y fueron de a poco, algunos regularizando y todo, y muchos no van a poder. Todas las casas han construido más de la cuenta, véanlo, incluso las que están legales. Si ellos aplicaran la dura, nadie podría. Y siempre ha habido voluntad de todos los tiempos de los concejales, todos los tiempos. Y lo hemos tenido sentado ahí. Y después han prometido ya cuando tienen la patente no ha pasado. Y eso es el tema. Ahora hay que estar preocupados que en seis meses más tienen que hacerle seguimiento, llegar con argumentos sólidos y eso tenemos que decirle a la gente, notificarlo a las que están pendientes y entregarle. Y saber que cada caso es distinto el uno al otro, no son todos iguales. Y si quieren todos los papeles que se lo pidan a la encargada de renta que me ve patente para ver cuál es la realidad de cada uno de ellos. Y se lo mandó ahora tipificado. Pero que no se vea que el tema de una situación. Yo le dejo claro ante las cámaras que yo no puedo votar porque ustedes acordaron en bloque, pero tampoco una persona que acuerdan en bloque o dice sí o no, pero no puede irse porque eso es un tema complicado. Yo me abstengo por esos dos. O se atiene por todo o no se atiene por esos dos. Porque eso a usted la pueden acusar de discriminación.

Concejala Grecia Biaggini: No hay discriminación acá. Bueno, entonces espero que Samuel haya escrito lo que yo le expliqué, haya tomado nota. Acá hay un problema de arrastre, estamos más que claros.

Alcalde Marcelino Carvajal: De todos. No, de esos dos casos nomás.

Concejala Grecia Biaggini: Ya, yo lo estoy aclarando, pero usted no lo tome en la parte.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Y por qué tiene que salir los dos casos nomás?

Concejala Grecia Biaggini: Pero si si le explican los dos casos que había, pues eso fue lo que se explicó en la mesa de trabajo.

Alcalde Marcelino Carvajal: Pero tiene contrato de arriendo.

Concejala Grecia Biaggini: Por eso le estoy diciendo, mil veces hubiese presentado el contrato de arriendo, si uno lo sabe que lo tenía.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si no, yo no lo estoy definiendo diciendo que ustedes están aplicando criterios que tienen que ser parejos, porque ustedes están votando en bloque. Porque usted es la única que dice que yo me abstengo en esas dos. O se abstienen todas o no se abstienen en dos. Porque eso es discriminatorio, no lo puede hacer.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, yo le digo, yo siempre me voy.

Alcalde Marcelino Carvajal: Samuel, aclárame por favor ¿Ella se puede abstener por dos patentes si están votando en bloque?

Samuel Hidalgo (Secretario Municipal): Es que se acordó votar en bloque, mejor abstenerse, lo más sano es abstenerse.

Alcalde Marcelino Carvajal: Si está bien que consulte, que pidan todo, pero es un acuerdo de una mesa de trabajo. Pero no puede, ojo, que es discriminar, decir a este sí, al otro no, entonces tú le has aplicado el criterio. Eso no se puede hacer.

Concejala Grecia Biaggini: Entonces, como usted explica sumamente acá que aún el plano regulador no está vigente, hay mucha gente que reclama que por qué a este le dan más facilidad, a este no, que ellos se han sacrificado para tener sus patentes, para poder regular sus terrenos y han hecho un montón de cosas.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Y a quién le han sancionado? Nunca han sancionado a nadie.

Concejala Grecia Biaggini: Y después el alcalde va y le dicen Oiga, tiene que hacer esto.

Alcalde Marcelino Carvajal: Porque están invitando a regularizarlos nuevos para que no cometan el mismo error los que llevan por años.

Concejala Grecia Biaggini: Pero si es un problema agarraste, tratemos entonces que también obra se ponga la mano.

Alcalde Marcelino Carvajal: Cuántos gobiernos locales ha habido que, y esto lo venimos tratando, la Elsi y todo el tema, lo hemos visto toda la vida. Siempre ha habido la disposición, pese a que podemos tener diferencias, de no matarle el negocio a la gente que está. Es un tema de urbanizaciones, es un tema de que ojalá que el plan regulador, lo he dicho 20 mil veces, nos

metamos de cabeza, no solamente en el barrio, métanse de cabeza acá, porque acá son los viejos que conviven y viven con nosotros. Porque si, está acá, no está allá, y aquí el grueso está acá. ¿Y está en qué? Porque si yo tengo 7m de frente, o hay uno de 4m de frente por 15 ando, adonde vive la flor. Son, multipliquen, 15 por seis, son 70 y le quitáis el 40%, cuánto le queda. Son 15 m por cinco, entonces tú tienes por siete son como 100m-105 m. Pero, pero imagínate, el 40% de 100 m le quita, 40 Metros le quitan y le quedan 60 m², el 99% de la gente han construido dos pisos, ya están ilegales, sin ninguna patente. Entonces después buscaron salida, que se acogieran al negocio familiar. Siempre ha habido la mejor de las disposiciones, porque si tuviéramos que aplicar la dura, matamos a medio mejillones y hay que demoler medio mejillones. ¿Y qué hemos hecho? Siempre ha habido la buena disposición. Yo creo que en el tiempo se va a tener que ordenar a los señores, especialmente en temas de las patentes, que les toca decidir a ustedes, porque el otro es decisión un poco más allá. Nos toca decidir a nosotros. Le hemos hablado con ellos 20 mil veces y empezaron de a uno, de a dos, y ojo que es en el momento de que están con el problema y después se olvidan otra vez. Y volvemos al otro semestre a tener el mismo tema. Ellos tienen que, ojalá que obras les diga que vayan demostrando en un plan para después llegar a donde los consejeros. "He hecho este trámite, me estancó acá, tuve problemas allá", para saber y hacer un seguimiento, porque si no cada vez que nos sentemos puede que nos pongamos, puede que es una decisión que, a lo mejor equivocada, pero la solución, todo, se ve que hay una intención de que sigan funcionando y ojalá que todos regularicen. Yo, yo no quiero hablar del tema del caso, porque si hasta el Archivo Nacional si no encontráis nada, es falla de Serviu, porque vendió ese terreno y nunca lo inscribió a nivel nacional. Y es el tema, y lo descubrimos ahora con el nuevo Seremi que asumió hace dos semanas. Y por eso que entregó un documento, porque no está, incluso hay un terreno que está al lado que era del sindicato, tiene título de dominio y no existía. Y no sé el título de dominio si sigue siendo del sindicato o la persona que se lo tomó y lo regularizó él, no sé por qué, porque nadie sabía, nadie sabía. Pero eso era un terreno que había entregado al sindicato. Y los sindicatos hicieron todo esto y todo como el sindicato se apareció, de los guanayes. De los guanayes, no de los de tierra.

Concejala Grecia Biaggini: Alcalde, todavía sigue el tema y todavía no... Lo otro que se aclaró acá, que nosotros usamos patente de alcohol a restaurantes con bebidas, cierto, alcohólica.

Alcalde Marcelino Carvajal: Señora Grecia, nosotros descubrimos hace poco que le están exigiendo la patente de turismo. Nosotros nunca le exigimos un documento de turismo.

Concejala Grecia Biaggini: Este tema pasó cuando hubo un problema con la niña de acá de la señora Paola. Ahí fue que descubrimos que tenían ese tema. Se quedó mi colega y yo y nosotros descubrimos ese tema, que a lo mejor por una no es negligencia, a lo mejor por no saber, no se hacía esto. Pero fuimos nosotros que descubrimos el tema, que nos quedamos hasta última hora para poder solucionar ese tema. Esa patente de esta niña que era con bebidas alcohólicas.

Concejala Elsie Biaggini: Pero Grecia, si hay una ordenanza por si acaso.

Concejala Grecia Biaggini: Por eso te digo, pero hay que respetarlo, que haya más fiscalización.

Alcalde Marcelino Carvajal: ¿Algo tú querías intervenir?

Elizabeth Brevis-Encargada de Rentas y Patentes: Era que había una ordenanza por el tema de los funcionamientos de los restaurantes. Hay una ordenanza que ustedes también pueden revisar, pedir revisarla y modificar los horarios. Pero hay una ordenanza vigente en la comuna, modificada para la venta y también establece los horarios de funcionamiento de los restaurantes.

Alcalde Marcelino Carvajal: Yo lo invito porque se le acaba el tiempo, la mayoría no vamos a estar, porque se viene el tiempo en la campaña, les aclaro que las ordenanzas si quieren revisarla para cambiarla, es ahora. Porque ninguna ordenanza se puede cambiar a mediados de año. Se cambia ahora y se aplica recién en enero los cambios de la ordenanza. Así que vean si alguna ordenanza ustedes han visto que hay que cambiarla.

Concejala Elsie Biaggini: Yo a del cementerio, que solicite la reunión y vamos a tratar la ordenanza.

Concejala Grecia Biaggini: Entonces, como ha debido, que el plano regulador aún no está, porque

ese día nosotros pedimos que esos locales que cometían bullicio y cosas, se trasladaran para el otro lado. Porque eso se pidió también en la planificación, se llama eso.

Alcalde Marcelino Carvajal: Estamos en la planificación de eso.

Concejala Grecia Biaggini: Eso es lo que pedimos nosotros. Y así nos quedaríamos con los restaurantes con bebidas alcohólicas nomás en nuestra comuna. Ya, entonces como el plano regulador en estos momentos no está vigente, bueno, hay que aprobar.

Alcalde Marcelino Carvajal: Está vigente.

Concejala Grecia Biaggini: Pero todavía no hemos aprobado la modificación

Alcalde Marcelino Carvajal: No se ha modificado, que es diferente.

Concejal Manuel Monardes: El plano regular actual está vigente, la modificación del nuevo instrumento de planificación es el que estamos trabajando.

Concejala Grecia Biaggini: La modificación, entonces le voy a aprobar alcalde.

Concejal José Barraza: Un comentario Alcalde, a propósito de lo que habla la colega, junto con ella le preguntamos a Marieta en el trabajo del plan regulador, si bien acá se ha hablado del primer minuto, que el plan regulador va a ser la solución a este problema, y eso no es así, porque resulta que la gente estando el personal profesional de obra, a quienes tienen construido el 100 %, hasta el 90, %, lo que pueda cambiar el plan regulador va a ser la nada misma con respecto a lo que tienen que hacer. Entonces, no le digan a la gente que el plan regulador le va a solucionar el problema. Falso.

Alcalde Marcelino Carvajal: Parte del problema sí

Concejal José Barraza: Porque resulta, nosotros lo preguntamos, lo preguntamos con la colega y ella nos dio una explicación y de hecho también nos mandó una información al correo, que claro, si bien podemos la solidificación, vamos a ver la cantidad, ¿cierto? En metros y todo lo demás, pero con respecto a lo que tiene que ver con los 100 % construidos, 90 % construido, en fin, lo que va a solucionar eso es así. Pero digamos, la gente que tiene construido, acláralo, por favor. Si lo vas a tener que demoler igual, así que digámosle a la gente como corresponde.

Daniela Pino-Jefatura Dom: Buenos días. Claro, como dice el concejal, no viene a solucionar el problema completo. También como lo decían los otros concejales, es una ayuda. Finalmente, hoy día, no sé, tenemos en algunos sectores que tenemos un coeficiente de ocupación de suelo de un 60%. Eso quiere decir que un 40% del predio total tiene que quedar sin cubierta, como un patio, por así decirlo. Y ahora el plan regulador, la modificación que se está trabajando, podríamos decir que en lugar de un 60 % de constructibilidad de ocupación de suelo, vamos a tener un 80, que quiere decir que le va a quedar un 20 % de patio. Entonces va a permitir que puedan tener más construido. Pero probablemente en ningún caso va a ser un 100%, porque finalmente si se permitiera un 100 %, estaríamos diciendo que la propiedad en sí no va a tener ventilación, iluminación, finalmente va a ser insalubre, porque eso es lo que permite la norma. Y finalmente son normas de habitabilidad para que uno en el dormitorio pueda tener iluminación y ventilación, y así igualmente los demás recintos. Entonces un 100 % es imposible que se dé, sobre todo en sectores residenciales. Y, por otro lado, también indicar, que finalmente el plan regulador toma manzanas, sectores, no una propiedad por una. Entonces, finalmente la zonificación que se va a poder indicar va a ser por un sector, no por una propiedad en específico

Alcalde Marcelino Carvajal: Porque las realidades son distintas, no todos tienen los metros iguales.

Concejal Manuel Monardes: Nosotros vamos a aprobar un instrumento de planificación territorial, vamos a aprobar el tema cuando lo tengamos que aprobar, pero después tenemos que trabajar en la ordenanza de ese plano regulador y ahí es donde nosotros tenemos que regular los metros y todo eso. Entonces, para que la gente lo entienda, eso es.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya, Samuel, entonces, seis votos a favor. No, abstención, la ley me limita porque hay involucrado un familiar directo. Gracias y bueno, un mensaje que ustedes lo han dado todos, que los contribuyentes traten de cumplir lo más que se pueda, porque ya muchas veces ha habido disposición y voluntad para solucionar el problema, pero arrastramos por muchos

años y eso tendríamos que hacer un mea culpa a todos, pero siempre había disposición y voluntad, aunque hayan diferencias, pero el tema está en que de una vez por todas, de a poco, porque antes eran casi todos y hoy día ya ha bajado la lista, ha bajado la lista, pero hay algunos que se chocan que está muy completo el uso de su espacio, entonces hay que tratar de verlo y yo creo que la ordenanza a lo mejor va a ayudar a varios de estos que es tan complicado y bueno, tendrá que haber buena disposición, así que muchas gracias.

Concejala Elsie Biaggini: Pero alcalde los que tienen problemas son solamente los que están esperando la flexibilidad, porque los otros ya han avanzado.

Concejal Manuel Monardes: Hay muchos que han avanzado.

Alcalde Marcelino Carvajal: Ya, muchas gracias, damos por terminada la sesión, a las 11 :20 hora.



Alcalde Marcelino Carvajal Ferreira
Presidente del Concejo

Concejal Manuel Monardes Rojas.

Maria Brevis Navarrete
Concejala Maria Brevis Navarrete.

Elsie Biaggini Gómez
Concejala Elsie Biaggini Gómez.
Acta 28

Grecia Biaggini Sánchez
Concejala Grecia Biaggini Sánchez.

Maria Cabello Gutiérrez
Concejala Maria Cabello Gutiérrez.

José Barraza Mulven
Concejal José Barraza Mulven.

Samuel Hidalgo Palacios
Samuel Hidalgo Palacios.
Secretario Municipal, Ministro de Fe.

SESIÓN N° 28/2024 EXTRAORDINARIA